

la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 6 de Abril de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (4942)
IV.B.252

D. JOSE OCHOA MORENO (N.I.F.: 16319289F) y D. FELIX FERNANDEZ BUENO (N.I.F.: 16308351V) y D. EUSEBIO DIEZ PINILLA (N.I.F.: 12246587F) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje Camino Viejo Logroño (Po: 2, Pa: 112) en la localidad de Albelda de Iregua en el término municipal de Albelda de Iregua (La Rioja), izquierda de la cuenca del río Iregua, fuera de zona de policía de cauces, con destino a riego de 0.0607 Has. y abastecimiento doméstico, con un volumen anual de 150 m³.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.20 m. diámetro y 7.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 0.75 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 6 de Abril de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (4943)
IV.B.253

D. JAVIER BARTOLOME ARENAS (N.I.F.: 16452319M) y D. JUAN PALACIOS ARANSAY (N.I.F.: 16424054F) y D. ROBERTO GARCIA ARENAS (N.I.F.: 16509395h) solicitan la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje La Carrasquilla en la localidad de Santo Domingo de la Calzada en el término municipal de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), derecha de la cuenca del río Oja, fuera de zona de policía de cauces, con destino a riego de 2.0000 Has. y con un volumen anual de 8500 m³.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.10 m. diámetro y 10.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba acoplada a tractor de 80 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 6 de Abril de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (4944)
IV.B.254

D. ANDRES PALACIOS PALACIOS (N.I.F.: 16326183R) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje Pinasolos en la localidad de Bañares en el término municipal de Bañares (La Rioja), derecha de la cuenca del río Oja, fuera de zona de policía de cauces, con destino a riego de 1.7081 Has. y con un volumen anual de 5000 m³.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.5 m. diámetro y 10.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba acoplada a tractor de 72 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en oficinas destacadas en Logroño

C/ San Antón nº 15 bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 6 de Abril de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (5067)
IV.B.255

D. MARINO PALACIOS SERRANO (N.I.F.: 16424654D) y D. LUIS PALACIOS GIMILIO solicitan la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca propiedad de DÑA. JUANA VILLAVERDE RUIZ, de quien presenta autorización, el paraje Dehesa (Po: 910) en la localidad de Bañares en el término municipal de Bañares (La Rioja), derecha de la cuenca del río Oja, fuera de zona de policía de cauces, con destino a riego de 6.1843 Has., con un volumen anual de 18000 m³.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.5 m. diámetro y 8.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba acoplada a tractor de 100 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de Abril de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (5076)
IV.B.256

D. MARIANO PALACIOS SERRANO (N.I.F.: 16424654D) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de dos pozos ubicados en finca propiedad de DÑA. JUANA VILLAVERDE RUIZ, de quien presenta autorización, en el paraje Dehesa en la localidad de Bañares en el término municipal de Bañares (La Rioja), derecha de la cuenca del río Oja, fuera de zona de policía de cauces, con destino a riego de 12.5367 Has. y con un volumen anual de 37610 m³.

El aprovechamiento consiste en dos pozos de sección circular 1.50 m. diámetro y 7.0 m. de profundidad (pozo nº 1) y sección circular 1.5 m. diámetro y 8 m. de profundidad (pozo nº 2), extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba acoplada a tractor de 70 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de Abril de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (5072)
IV.B.257

D. MARIANO PALACIOS SERRANO (N.I.F.: 16424654D) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje Pinasolos en la localidad de Bañares en el término municipal de Bañares (La Rioja), derecha de la cuenca del río Oja, fuera de zona de policía de cauces, con destino a riego de 2.0000 Has. y con un volumen anual de 9000 m³.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.5 m. diámetro y 8.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba acoplada a tractor de 72 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de Abril de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.